



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2080 a 184/2084

07/01/2020

4032 a 4036

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que los datos de recaudación, hasta el mes de noviembre de 2019, están disponibles en los Informes Mensuales de Recaudación publicados en la página web de la Agencia Tributaria:

https://www.agencia tributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Informes_mensuales_de_Recaudacion_Tributaria/2019/2019.shtml

Madrid, 20 de febrero de 2020